

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 Montoro**

Núm. 1.767/2013

Doña Isabel María Moreno Almagro, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Montoro, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio para la reanudación tracto sucesivo y exceso de cabida núm. 723/2012, a instancia de Joaquín Pérez Lázaro, representado por el Procurador don Francisco Lindo Méndez, de la siguiente finca:

Casa núm. 16 de la calle Canalejas, hoy calle La Fuente, de Adamuz, inscrita a los tomos 334, 462 y 1.028, libros 67, 98 y 211, folios 183, 187, 72 y 110, finca registral núm. 3.505 del Registro de la Propiedad de Montoro, de 159 metros cuadrados de superficie construida, según el Registro de la Propiedad, y de 278

metros cuadrados de solar (159 metros cuadrados de superficie construida) según el Catastro. Linda: A la derecha, con casa núm. 14 de calle La Fuente, de Adamuz, propiedad de Ángela Redondo Luque; izquierda, casa núm. 18 de calle La Fuente, de Adamuz, propiedad de Francisco Porcuna Leal; y al fondo, con casa núm. 9 de la calle Libertad, de Adamuz, propiedad de Juan Molina Toledano.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a los transmitentes (y sus causahabientes) Isabel Cerezo Requena, Francisca Criado Cerezo, Antonio Pérez Ceballos y María de la Cruz Lázaro Sánchez y a los titulares registrales (y sus causahabientes) María Toledano Ramírez y Francisco Cerezo Cuadrado, así como a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Montoro a 18 de febrero de 2013.- La Juez, firma ilegible.